GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página 1 de 8

TIPO DE INFORME:	Parcial: ___X___	Final: _____	No.: ___2___		Fecha: (22/03/2024)	
CONTRATO__X_ CONVENIO___	INTERVENTORIA		Nº	1250	AÑO:	2023
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO ROADS CAP J&S				
	NIT O CC:	901.717.242-2				
	DIRECCIÓN	CALLE 8 100-102 CASA 6		TEL:	8774669	
	CIUDAD:	NEIVA HUILA				
	REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ				
	CC:	10.537.995 DE POPAYAN				
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO EL GAITAN DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	05/06/2023					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $125.870.346,00		
	En Letras: CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMAS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	$125.870.346,00		
PLAZO INICIAL:	PLAZO EJECUCION DE LA OBRA HASTA LA LIQUIDACION DE LA MISMA.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	PLAZO EJECUCION DE LA OBRA HASTA LA LIQUIDACION DE LA MISMA.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	25/09/2023		

		Término	Fecha (dd/mm/aa)
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 2	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 3	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 4	Suspensión:	
		Reiniciación:	

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	24/03/2024

GARANTIAS:

Pólizas					
Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100002396	07/07/2023	POLIZA CUMPLIMIENTO	$ 113.283.311,00	25/09/2023	22/04/2023
CHU-100000441	07/07/2023	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 232.000.000,00	25/09/2023	21/04/2023

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social, así:

PLANILLA Diciembre 2023 Nº 7908089965	Salud: 12.5%	$ 1.076.300,00
	Fondo de pensión: 16%	$ 897.600,00
	ARL.: 6.96%	$ 599.500,00
PLANILLA Enero 2024 Nº 7913059020	Salud: 12.5%	$ 1.101.300,00
	Fondo de pensión: 16%	$ 929.600,00
	ARL.: 6.96%	$ 613.400,00
PLANILLA Febrero 2024 Nº 1742402486	Salud: 12.5%	$ 1.318.800,00
	Fondo de pensión: 16%	$ 1.208.000,00
	ARL.: 6.96%	$ 734.500,00

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	05/06/2023	$ 125.870.346,00	$	$
VALOR ADICIONAL N°1		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°2		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°3		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO	05/06/2023	$ 125.870.346,00	$	$
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	09/10/2023	$ 37.761.130,80	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	15/12/2023	$ 48.611.500,00	$ 14.583.450,00	$ 77.258.846,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$ 37.761.103,80	$ 14.583.450,00	$ 23.177.653,80
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	08/03/2024	$ 63.075.355,00	$ 18.922.607,00	$ 14.183.491,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$ 23.177.653,80	$ 18.922.607,00	$ 4.255.046,80
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$	$	$
VALOR ACTA FINAL		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$

RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a safisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
Realizar control y seguimiento al objeto contractual, verificando que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista de obra se adelante de acuerdo con las normas técnicas aplicables, así mismo verificar que se cumpla con las especificaciones técnicas previstas, los planos, estudios y diseños, los cronogramas y presupuestos. En todo caso, el desarrollo de las actividades deberá hacerse de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable en cada uno de los procedimientos propios del proyecto.	Presenta informe para pago de acta No. 2 correspondiente en donde se evidencia que se está dando cumplimiento con la actividad.	88,73%	Se realizaron ensayos de laboratorio como lo es el ensayo de densidad de base granular, en el cual se extraen muestras para el estudio de densidades del material, al igual toma de muestras de viguetas de concreto, en donde se obtuvo resultados que cumplen con los porcentajes establecidos.	50,11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Realizar la revisión técnica de los diseños del proyecto objeto de la interventoria, previo al inicio de las obras.	Se realizo por parte de la interventoria la revisión técnica de los diseños.	100,00%	Se mantuvo la disposición, pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	100,00%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Solicitar oportunamente al Departamento la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento cuando a ello hubiere lugar, presentando justificación y los soportes pertinentes. de conformidad con el Decreto 1768 de 2013 del Departamento del Huila.	Dentro de las actividades, realizadas no se presento requerimiento de incumplimiento y/o multas.	88,73%	Se mantuvo la disposición, pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	50,11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.

Identificar aspectos criticos que pudieran presentarse en la ejecución del proyecto y recomendar la adopción de medidas para evitar y/o mitigar los posibles efectos negativos.	Se presentaron situaciones de orden técnico que se plantearon durante la ejecución del proyecto.	88,73%	Dentro las actividades desarrolladas actúo con total autonomia administrativa cumplimiento técnica para de y el las obligaciones contractuales, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Supervisor en relación denominados: a los proyectos	100,00%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Realizar ensayos y control de calidad e informar sobre el seguimiento del avance del contrato, su estado técnico, financiero y legal.	En el informe No 2, presenta a información de los resultados de los ensayos de laboratorio.	88,73%	Labor que se realizo al incio de la obra, Se mantuvo la disposición, pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	100,00%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Efectuar revisiones periódicas al equipo y maquinaria utilizado para la ejecución del contrato de obra y verificar el cumplimiento de la reglamentación sobre señalización, licencia ambiental y permisos ambientales.	La interventoria realiza labores de seguimiento y control durante el presente periodo, actividades Técnicas, administrativas, financieras y sociales.	88,73%	Verificación de actividades técnicas.	50,11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Controlar el manejo de los impactos socio ambientales de la obra.	La interventoria realiza labores de seguimiento y control durante el presente periodo, actividades administrativas, y sociales.	88,73%	Verificación de actividades administivas.	50,11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Conceptuar sobre las modificaciones, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, tramitar, gestionar y revisar documentos para la liquidación del contrato de obra e interventoría.	Mediante oficios y acta de comité se pronuciaron frente a las diferentes situación del proyecto.	88,73%	Se programaron y asistieron a las diferentes reuniones y/o comites con la comunidad y alcaldia de campoalegre.	50,11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.

Efectuar reuniones técnicas y visita al proyecto, diligenciar a diario el libro de Obra (Bitácora), actualizar constantemente el archivo, ejercer control del estado, calidad y cantidad del equipo y maquinaria disponible, personal y equipo del constructor	La interventoria realiza labores de seguimiento y control durante el presente periodo, actividades de tipo técnico	88,73%	Verificación e inspección de procedimientos constructivos.	50,11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Seguir los lineamientos y adoptar los formatos, informes de cumplimiento ambiental establecidos por el Ministerio del Medio Ambiente para la supervisión y seguimiento de la obra.	La interventoria realiza labores de seguimiento y control durante el presente periodo, actividades administrativas, y sociales.	88,73%	Verificación e inspección de procedimientos, seguimiento del PAGA	50,11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras que permita verificar que el proyecto se ejecute con sujeción al plan y cronograma de trabajo, con las especificaciones de calidad y dentro de los términos y condiciones estipuladas en el contrato.	La interventoria realiza labores de seguimiento y control durante el presente periodo, actividades Técnicas, administrativas, financieras y sociales.	88,73%	Se mantuvo la disposición, pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	50,11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Consultar con el Departamento las inquietudes de orden técnica a legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	Se ralizaron consultas al Departamento, que el contratista de la obra planteo.	88,73%	Las consultas fueron resueltas en comité técnico.	50,11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Asistir a todas las reuniones que se convoquen para tratar asuntos relacionados con la ejecución del contrato.	Mediante oficios y acta de comité se pronuciaron frente a las diferentes situación del proyecto.	88,73%	Se programaron y asistieron a las diferentes reuniones y/o comites con la comunidad y alcaldia de campoalegre.	50,11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Verificar que las obras objeto de interventoria se ejecuten en la localización detallada en el proyecto.	La interventoria realiza labores de seguimiento y control durante el presente periodo, actividades de tipop técnico	88,73%	Verificación e inspección de procedimientos constructivos.	50,11%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimento de esta obligación.
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6 Página 6 de 6

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista **Consorcio ROADS CAP - J&S, cuyo representante legal es Carlos Albeto Palta Muñoz,** ejecutó a satisfaccion las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 28 diciembre de 2023 y al 25 febrero de 2024, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 27 de marzo de 2024.

Firma: _____

Nombre: **RODRIGO CORONADO GUTIERREZ**

Supervisor Designado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			